

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^o
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Martes 12 Agosto 1913

Núm. 2.563

¡Triste comparación!

No sin motivo suelen presentar los tratadistas militares contemporáneos como acabado modelo orgánico al Ejército alemán.

Háblase con entusiasmo de las tropas alemanas, y admira a los demás países europeos el orden, la facilidad, el método que allí predominan para el pase del pie de paz al de guerra.

¿Se debe toda la perfección de ese organismo al espíritu militar del pueblo alemán? ¿Se apoya solamente en la tradición?

¿No hay, por ventura, otros factores materiales que sirvan de natural complemento a los factores morales en el desarrollo de un estado de cosas, superior desde el punto de vista profesional a cuanto se observa en el resto de los países civilizados?...

Preguntas son las anteriores que nos llevan fácilmente a un terreno donde resulta el poder del estímulo al lado de una bondad incuestionable, en calcular providencias justas; porque si bien el Ejército alemán ha hecho pocas alteraciones en materia de ascensos de oficiales, en cambio sin alterar el sistema de antigüedad rigurosa hasta la clase de jefes, se han ido aumentando los sueldos, a medida que las circunstancias de cada época lo exigían.

La tradición vive; pues allí, en último consorcio, con las necesidades de los tiempos, y de este enlace brota sencillamente el mantenimiento continuo, inalterable, de un soberbio espíritu militar.

Todo aquél que en el Ejército alemán desempeña mando de tropas, tiene la paga íntegra, sin descuento alguno, gratificación de casa, gratificación para caballo y otras gratificaciones especiales para los que desempeñan algunos cargos, como los de comandante en jefe de Cuerpo de Ejército, gobernador de plaza fuerte, etc.

La paga y las gratificaciones se dan siempre adelantadas, y si un oficial fallece, su viuda ó sus hijos cobran el sueldo del mes siguiente llamado *gradengehalt* (sueldo de gracia).

Las gratificaciones para casa varían según las poblaciones, atendiendo a la carestía de los alquileres, existiendo una extraordinaria, sólo abonable a la guarnición de Berlín, por ser mayor los gastos de la capital del Imperio.

Hay Cuerpos donde también se atiende a gastos de representación; las indemnizaciones de marcha son crecidas, y si se efectúa un cambio de residencia, el Estado abona otra indemnización por levantamiento de casa, según las circunstancias del oficial y familia que sostiene.

Unase a lo expuesto para los períodos de paz, las indemnizaciones en guerra, y se comprenderá que el oficial alemán halla estímulo para el desempeño de su cometido, en compensaciones pecuniarias, propias de un pueblo que comprende los duros deberes impuestos al Ejército y que desea mantener a gran altura el prestigio de las clases militares.

Y si luego entramos en el terreno de las comparaciones, y recordamos que hay países donde la paga del oficial apenas basta para cubrir las necesidades de la vida, donde no se abonan los haberes devengados en campaña, donde cuesta un trabajo ímprobo conseguir el pago de alcance de los individuos de tropa, donde las familias reclaman en vano cantidades que le legaron los hijos ó esposos muertos en campaña, donde en último término se quiere un ejército excelente sin proporcionarle medio alguno de que adquiera mayor prestigio social.

Si se establece el parangón con las tro-

pas alemanas, se verá de dónde provienen ciertas diferencias y cualquier observador desapasionado exclamará involuntariamente:
¡Triste comparación!

Declaraciones de Alfau

Nuestro colega «La Tribuna» inserta un despacho recibido de su corresponsal en Córdoba, dándole cuenta de unas declaraciones hechas por el Residente General al cruzar con dirección a Madrid. A título de información las damos a nuestros lectores.

CORDOBA, 12.—En el expreso de Málaga ha pasado con dirección a Madrid el general Alfau. En la estación le esperaban algunos militares y amigos.

También estaba la familia de su ayudante Villegas.

Preguntado el general por los periodistas si volvería a Tetuán, contestó:

—Dios lo sabe.

Un periodista le habló de los rumores que han circulado acerca de la dimisión del general Berenguer, añadiéndose que trataron de este asunto el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra en la reciente conferencia que celebraron en Sigüenza.

A esto respondió Alfau:

—Puedo asegurarle que no sé absolutamente nada de eso.

Y añadió:

—Con respecto a la dimisión de Berenguer y a otras cosas que atañen a mi persona, se ha fantaseado mucho.

Se mostró sumamente reservado cuando los periodistas le hablaron del artículo que «Juan de Aragón» publica hoy en «La Correspondencia de España», y en el cual da cuenta de la contestación del jefe de la jarka a los chorras que negociaron la paz.

Interrogado acerca de la marcha de la campaña, contestó:

—Dios nos proteja.

Otro reporter le dijo:

—¿Y de la venida a la Península del general Silvestre?

—Pues que eso es otra fantasía periodística—respondió.

Se le dijo que mañana había Consejo de ministros, creyéndose que en él se ocuparían de su venida a la Península, la cual constituía hoy el acontecimiento del día y el tema de todas las conversaciones. Extrañado contestó:

—Pues no sé que tiene de particular.

También hablaron los periodistas con la familia del ayudante Villegas, el cual cree, según nos manifestó, que pasado mañana regresaría a Tetuán con Alfau y los demás ayudantes.

En el expreso continuaron el viaje a Madrid.—*Menheta.*

El Cuerpo de Oficinas militares

En todo Cuerpo, establecimiento y dependencia que del organismo militar forma parte, existe una función técnica profesional y a la vez una función exclusivamente administrativa; para ejercer esta última, dejando al personal de las Armas y Cuerpos técnicos la que les es propia, se creó el Cuerpo de Oficinas militares que, si en su organización se ajustara a las verdaderas exigencias del servicio, ofrecería, seguramente, a los que lo constituyen, un porvenir más en armonía con sus merecimientos.

El art. 2.º del reglamento concretamente dice: «El personal de este Cuerpo tendrá a su cargo los Archivos del ministerio de la Guerra, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Junta Superior Consultiva de Guerra, Direcciones generales de las Armas, Cuerpos ó Institutos, Capitanías generales de distrito, Comandancias generales y Gobiernos militares de provincias y plazas; podrá ser empleado en las secretarías de los tres primeros centros citados, así como en cualquiera otro ó dependencia que pueda crearse y desempeñar también el servicio de auxiliares en la Dirección del Cuerpo, en el Depósito de la Guerra, Dirección del Clero Castrense, Capitanías generales, Comandancias generales y Gobiernos militares de provincias y plazas.»

Estos cometidos no puede desempeñarlos hoy el Cuerpo de referencia con la amplitud que el reglamento le concede, y que sin duda sus creadores quisieron darle, porque la plantilla que le fijan los presupuestos no llega ni a la mitad de lo que se necesita, a pesar de que con frecuencia diversas autoridades han solicitado aumento de personal en los Centros y dependencias para atender con la debida regularidad el despacho de los asuntos.

La creación del Cuerpo de Oficinas militares data de fines de 1886, declarándose constituida en 28 de Enero de 1887, y desde su creación adoleció del defecto de tener las escalas de escribientes recargadas de personal en relación al de las de oficiales y jefes, circuns-

tancia que impidió el movimiento regular en las primeras, tanto que por Real orden de 26 de Junio de 1895 (C. L. núm. 189), se dispuso que en próximos presupuestos que se redactasen se incluyesen los aumentos posibles para dejar establecida la debida proporcionalidad entre dichas escalas.

Nada se hizo en este sentido y la paralización llegó a tal extremo, con motivo de la amortización del excedente importado de las perdidas Colonias, que desde 1899 a 1901, solo obtuvieron el empleo de oficial tercero, veinticuatro escribientes de primera clase.

Como todos los males, a los cuales no se acude a tiempo, fué poniéndose este Cuerpo cada vez peor, y por fin, en 1906, se incluyó en el presupuesto de Guerra, para 1907, un aumento de 140.000 pesetas para reorganizarlo, ampliando sus escalas de oficiales y jefes, cumpliendo así, además de la citada Real orden de 26 de Junio de 1895, que llevaba entonces once años de existencia, y lleva hoy diecisiete sin complementarse otra de 11 de Agosto del referido año de 1906 (D. O. núm. 171), en la que también se prometía aumentar las plantillas de este Cuerpo en las escalas superiores, tan pronto se obtuviesen créditos para ello; pero a última hora, una comisión que se nombró en el Senado para dictaminar sobre el aumento de sueldo a los subalternos y capitanes, echó mano de ese crédito de 140.000 pesetas para cumplir su misión, y tanto los Gobiernos militares y demás dependencias que tenían solicitada personal de Oficinas militares para sus plantillas, como la tantas veces prometida reforma de este Cuerpo, quedaron para mejor ocasión, a pesar de la reconocida necesidad de ambas cosas.

La conveniencia de dotar de oficiales del Cuerpo que nos ocupa, a todos los Gobiernos militares que carecen de ellos para auxiliar a los secretarios y sustituirlos en sus ausencias, así como a las Comisiones Mixtas, Zonas y Casas de reclutamiento, a nadie se le oculta. La escasez de subalternos en las armas generales, es notoria.

El procedimiento de emplear en destinos burocráticos a oficiales cuya misión es la de prepararse e instruir soldados para la guerra en los cuarteles y campos de instrucción y de tiro, es lexivo a los intereses patrios y se halla en pugna con la buena organización de un Ejército, como lo reconocen infinidad de tratadistas.

Creemos que este es el momento oportuno de hacer estas indicaciones, cuando corren rumores de una organización proporcionada a las necesidades de la nación, justo es dar a cada cual lo suyo.

El Cuerpo de Oficinas militares no ha crecido en la proporción de los demás; reducido era antes y lo es en la actualidad para atender a imprescindibles funciones administrativas y hay que aprovechar un momento oportuno para darle la extensión debida.

Hay funciones y trámites en nuestra legislación de los que no se puede prescindir, cuando no lo ejecutan oficiales ó escribientes de oficinas forzosamente han de desempeñarlos otros de otras Armas, el resultado es el mismo. Ahora el aspecto económico es muy diferente: consulten datos, hagan cálculos numéricos los que deben hacerlos y se convencerán de la verdad y lógica de cuanto dejamos expuesto.

Nuestra acción en Africa

(POR TELÉGRAFO)

Desde Tetuán

Combate en Tetuán. — Muerte de un jefe

TETUAN, 12.—Teniéndose noticias de que una partida de moros merodeaba por los alrededores de la plaza, ayer a las siete de la mañana, salió del campamento principal de Tetuán una columna, formada por dos compañías de Ceuta, al mando del comandante don Manuel Sanz Cruz.

A poco de salir la columna, un grupo de cabileños tiroteó a nuestras tropas. Estas repelieron la agresión, ayudadas por las baterías del campamento que rompieron fuego granado contra los moros.

Tuvimos algunos heridos y muerto el comandante Sanz, que recibió tres balazos, uno en el pecho, otro en el cuello y otro en la cabeza.

Tan pronto como en Tetuán se conoció el tiroteo, se ordenó que salieran dos compañías de fuerzas regulares indígenas para ocupar la loma llamada de Arapiles, lo que se efectuó después de otro breve combate, que nos produjo una nueva baja.

Nuevo tiroteo.

TELUAN, 12.—Variar compañías de Saboya, que están destacadas fuera del campamento, protegiendo los trabajos que se hacen en la carretera, también fueron atacadas, resultando herido el oficial H. Galán y tres soldados. En las avanzadas del campamento princi-

pal fué también herido un cabo del batallón de Barbastro.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Alto comisario interino a ministro de la Guerra:

TETUAN, 11, a las 21:40.

Relevado en mando posición Laucien general Berenguer por coronel Urqueta; verificada estafeta y traída de dicha posición tiendas sobrantes, han ocurrido en esta operación siguientes bajas: comandante regimiento Ceuta Manuel Sáenz Cruz, muerto; teniente de Saboya José Galán, herido leve; soldados de regimiento de Ceuta Manuel Gálvez, y de Saboya Andrés Aragaces y Felipe Martín San José, leves.

Desde Melilla

Soldado que mata a un compañero.

MELILLA, 11.—En las primeras horas de esta madrugada se tuvo noticia de que en la posición de Tres Forcas, guarnecida por la brigada disciplinaria, se había registrado un suceso sangriento.

El soldado Angel Rojas, que estaba de centinela en las alambreadas, disparó su fusil contra su compañero Rufino Majas, atravesándole el pecho de un balazo y dejándole muerto en el acto.

El agresor fué desarmado y preso. Rufino se hallaba sentado de espaldas a su agresor.

Ha salido para Tres Forcas la lancha de vapor «Europa», conduciendo al juez instructor. Angel Rojas será juzgado en Consejo de guerra sumarísimo. El orimen lo cometié porque Rufino le debía 10 céntimos.

CRONICA VELOZ

El turismo y los franceses

Sin duda alguna habrán observado mis lectores que con frecuencia paseo mis pobres ideas por el campo internacional y que soy enemigo contumaz de la amistad franco-hispana, siempre que esa *entente cordiale* nos la ofrenden nuestros amigos de Allende el Pirineo, porque es sencillamente comercial y egoísta.

Juega la diplomacia, busca la Banca, intervienen las Cámaras de Comercio y suenan también bellicos acentos de fraternidad entre ambos países, pero el fin primordial y el único sentimiento de todas esas figuras de opereta queda en la penumbra huyendo de la sinceridad, y en tanto el pueblo hispano sigue tan distanciado del francés como al alborar del siglo XIX.

Toda nuestra decantada aproximación con el pueblo francés es subrepticia y subterránea, sin que el entusiasmo y la sinceridad puedan formar guirnalda de afectos con el articulado hermetico y convencional de tratados políticos y con determinadas entidades comerciales de ambos países.

Desde el tratado de Versalles hasta el pacto de Bayona, y desde el homérico Dos de Mayo, hasta que Alejandro Dumas vertió aquel terrible concepto histriónico donde decía que el *Africa principia en los Pirineos*, hanse sucedido algunas épocas, siquiere suficientes para que nuestros vecinos pudiesen conocer nuestra psiquis nacional a maravilla.

Y sin embargo, aún nos desconocen. ¿Y en esta textura es posible una aproximación sincera?

Creerlo; sería indiscutiblemente un error, porque difícilmente podemos intinar en sociedad con una persona que desconocemos. A lo sumo podrá suggestionarnos maravillosamente por la primera impresión, pero cometidos de la substantialidad biológica de su carácter y de su sociabilización, puede ocurrir que nos encontremos horriblemente distancios, bien a nuestro pesar.

Y los franceses nos no conocen, digan cuanto quieran. Columbran una España de leyenda y de romances medioevales, que vive una existencia feudal inoultá y sensiblemente romántica, y de nuestra vorágine industrial, artística ó científica, solo conocen nuestras mujeres enchuladas con navaja en la liga, nuestros garbanzos castellanos y las inevitables corridas de toros.

Aun tratando de demostrarles el error en que viven, es difícil conseguirlo, porque los intelectuales franceses—salvo honrosas excepciones—alimentan también esta visión fantasmagórica y *pour vive*, tanto en la novela como en el periódico.

Recientemente, una pléyade de intelectuales franceses han tratado de establecer un intercambio cultural con los nuestros, y al efecto, literatos, poetas dramaturgos, escultores, pintores y músicos, han escrito mensajes al colega español de su mayor predilección, y hemos visto que un mediocre ó histriónico autorcete que indignamente (*para el arte escénico*) maneja la pluma, escriba al coloso Benavente llamándole *compañero* y diciéndole que *promete*...???

Otros han escrito a Pereda y Menéndez Pelayo ignorando que habían fallecido hace tiempo, y como ridiculez final, hacenlo con una saña brutal contra la gramática que horroriza... y francamente, es inadmisibile que pretenda parangonearse con Benavente quien escribe aquello de «y en la soledad de la umbría aspiraba oxígeno con ambas fauces»...

Yo les invito a que preparen el tálamo nupcial de bodas para su Juana de Arco y nuestro Santiago Matamoros; equiparen su Sedán con nuestro golfillo, sus errores judiciales—que son vergonzosos—con nuestra rémora jurídica, su Dreyfus con nuestro Ferrer, el affairé Foncier con nuestras lacras políticas, su página de Agadir con nuestro barranco del Lobo, porque si mil víctimas tuvimos nosotros en lucha invicta, treinta y seis millones tuvieron ellos con la bofetada prusiana, seguida de expoliación en el Congo, porque si inculto es nuestro pueblo, no acostumbremos sin embargo a mirar al cogote del extranjero para verle la coleta como hacen con nosotros y han hecho conmigo en París ó simplemente en Bourdeaux...

Y si así vamos cotejando, difícilmente sabremos quién precisa la ilustración.

No obstante, á fuer de sincero, yo reconozco que Francia marcha en la vanguardia de la civilización, pero como nosotros—aunque ellos lo ignoren—no vamos precisamente en la retaguardia, huelga esa consideración que nos dedican y esa protección tan interesada como mercantil que nos proponen.

Cuando visitamos su país, nos muestran sus grandezas y progreso—indiscutibles—con mortificante sonrisa y siempre creyendonos confundidos ante el emporio de sus riquezas, con esa confusión que siente el niño cuando penetran en algo insencado... ¡Es español!—dicen—y a nuestras contiendas políticas y sociales las denominan despectivamente *Chasse D'Espagne*.

Pero no cuentan con la inversa, porque siendo tan europeos y perspicaces, muy asombrados deben de viajar por España, cuando les venden *sopillitos* de cocina por abancos andaluces, que exponen visiblemente en sus chalets parisiens y otras supuestas *antigüedades* que se construyen en dos meses antes.

Si Theocopulo—el Greco—pintó—como se supone—veinte cuadros en su existencia pictórica... los franceses poseen hoy 80, todos *originales* y *arrancados*... (???) ¡Aprecios fabulosos de nuestros templos y museos... Además, así como cinco mil pares de babuhas, todas ellas de Boabdil y Almanzor hanse vendido con mucho sigilo a nuestros convecinos y ellos los conservan con fé veneranda...

Los Murillo, Velázquez, Goya, Angélico, etcétera, etcétera, andan á millares por esos mundos de Dios, con detrimento de Arte, y si la labor pictórica de esos genios de la paleta se apreciase por horas y cuadros, veríamos con horror que ha vivido cada uno de doscientos á trescientos años... (??)

Y en el terreno literario, si ellos rían de nuestro incoapable Don Quijote, por absurdo y romancero, ¿qué hacer nosotros del Cyrano del poeta Rostand, narigudo y sin olfato para precaver su papel de Caballero de la Tercera? Si á ellos les conmueve, como gloria parisiense y amadora sublime, la Margarita Gautier, de Dumas, hijo, nosotros tenemos los Amanetes de Teruel, y los ingleses el ambo Romeo y Julieta, de Shakespeare, muy superiores en emoción, pasión, poesía y grandeza de alma.

Chantecler elevó triunfalmente desde el Canal de la Mancha hasta los Pirineos, sus antifonas y endecasilabos, y el buen pueblo de París se emocionó y coronó con guardia al poeta nacional. ¿Qué es Chantecler? Un bipedo que hace versos siguiendo la pauta incoada por esa legión de poetas que llevan la inspiración en las melenas blondas y largas como para cortadas con dero'e. En cambio, tuvimos nosotros un gallo más castizo, que fué el de Morón, y no lo declaramos *benemérito del arte* por modestia. Si el primero, recitando poemas de metro soporífero, es inmortal y di-vierte á los neuraténicos del boulevard de los Italianos ó plaza de la Concordia, más inmortal fué el nuestro, que tuvo el heroísmo de cantar hasta perder el plumaje, para ir á una vulgar y modesta paella, porque cuando menos fué al sacrificio cantando.

Concibo que rían en muchas ocasiones de nuestra resquebrajada vorágine social y política, porque, efectivamente, no somos de los que levantamos estandarte de grandeza nacional, pero de ahí, señores vecinos, á que nos juzguen pobres polichinelas para sus favoritas diversiones y emprendimientos mercantiles, media un abismo.

Yo los conozco á maravilla porque he vivido algo de mi pobre existencia con ellos. Su Moulin Rouge me cegó por su erotismo candente; su Montmartre me sedujo por su sabor castizo y bullanguero de desnudables estudiantes y poetas insufribles; sus mujeres me encantaron con su frivolidad enoñadora; sus soberbios edificios y el Bois de Bologne extremaron mi admiración hasta el paroxismo; su comercio fabuloso y gigantesco hizome pensar en nuestra pasividad comercial; pero también mis patrones cuidábanme horriblemente mal y los mendigos parisiens cortaron mi ambular con sus voces linfáticas; y lacras y deshechos, prostitutas y apaches, vergonzosos y mi-

En forma que no hay derecho a tanto presumir, para luego ocultar de nuestras botas de charol la falta de tacones.

Juan DE EASO.

La alimentación del soldado

Manual de cocina en Francia

Si en España un ministro saliese de Real orden dictando un Manual del cocinero militar, las carcajadas se iban a oír hasta en los Pirineos, como si fuese cosa valiadí lo que al soldado se refiere.

El asunto de la alimentación diaria de las tropas, con los fondos de que disponen los Cuorpos, es problema nada sencillo, si se atiende al encarecimiento cada vez mayor de los artículos de primera necesidad en todos los países.

Los jefes de Cuerpo armado se ven y desean para procurar al soldado un rancho bien confeccionado con la paqueñísima fracción que de su haber se reserva para la subsistencia, teniendo que afinar el ingenio y efectuar mil combinaciones para salvar las dificultades que se presentan.

Un subsecretario de Estado en el ministerio de la Guerra francés, tuvo la acertada iniciativa de reunir en un pequeño volumen cuantos datos y noticias son necesarios para salvar los aturos a que antes nos referíamos. Este libro es el fórmulario de la cocina militar en guarnición, ó lo que es lo mismo, una guía práctica de cocina, que permitirá á los comandantes de unidad variar el menú de la tropa con arreglo á los recursos con que cuenten, proporcionando á los cocineros encargados de confeccionar las comidas las reglas y principios técnicos que se consideran indispensables para mejorar la calidad de los alimentos.

Los jefes de unidad sienten todos el afán de proporcionar á su tropa un rancho excelente; pero esta buena voluntad se estrella, en la mayor parte de los casos, con el desconocimiento de los medios adecuados para obtener esta finalidad.

La utilidad del nuevo formulario es fácil de comprender, porque consignando con precisión el orden, la forma y el tiempo que se han de invertir en cada una de las operaciones, la confección de las comidas será hecha con escrupulosa regularidad, evitándose de esta suerte, los errores, la confusión y las pérdidas de tiempo. En dicho Manual se dictan instrucciones detalladas para todo.

Las ayudas de cocina tendrán que cumplir rigurosamente cuantas indicaciones les hagan los cocineros, respectivamente á los capitales de la ejecución de las recetas del formulario ó de las suplementarias que se adopten.

Los militares empleados en las cocinas deben poner toda su buena voluntad é inteligencia para penetrarse convenientemente de los deberes de su función y trabajar con verdadero interés, inspirados en el pensamiento de que sus esfuerzos van dirigidos á mejorar la vida de todos.

En el libro á que venimos refiriéndonos, se han establecido las fórmulas con sujeción á un método práctico y sencillo. En cabeza de cada una de ellas se han consignado cuadros que especifican los componentes necesarios para 100 hombres, el orden sucesivo en que han de emplearse y el tiempo que se han de invertir en cada operación en forma tal, que la sola inspección del cuadro sea un resumen de la receta.

Desde provincias

(POR TELÉGRIFO)

El capitán general.—Esperando al Rey.

OVIEDO, 11.—Ha llegado el capitán general de la región, Sr. González Tablas, acompañado por sus ayudantes.

En la estación fué recibido por las autoridades; después de saludarlas, pasó revista á la compañía del regimiento del Príncipe, que le rindió honores.

En el hotel Covadonga, donde se hospeda, se reunieron después las autoridades para tratar de la próxima visita de S. M. el Rey.

En Gijón aumenta extraordinariamente la emigración, esperando la llegada del Monarca.

El pueblo se dispone á hacerle el mismo entusiasta recibimiento que el año anterior.

Mañana quedarán ultimadas las obras de ornamentación que tiene á su cargo la Junta de Obras del puerto de Lequeurica.

El alcalde ha publicado un bando excitando á los vecinos á que engalanan é iluminen sus balcones durante la estancia del Rey.

Asegúrase que durante su permanencia en Asturias, S. M. el Rey visitará la fábrica de tramas.

Cansado de vivir á los dieciocho años

SAN FERNANDO, 11.—Un estudiante de dieciocho años de edad, llamado Desmartine, se ha suicidado arrojándose á la vía al pasar un tren.

Deja dos cartas—para su padre y para su novia. Créese que esta barbaridad cometida tenía la culpa el dolor que le producían ciertas contrariedades amorosas.

El sabilista, el municipio y el pasillo

BARCELONA, 11.—En un pasillo del Ayuntamiento un sujeto agredió con un cuchillo al teniente alcalde Sr. Bosca Pinch. Este, para defenderse, sacó el revólver, produciéndose un gran alboroto.

Intervinieron los municipales, deteniendo al agresor, quien dice que la agresión se debe á disgustos tenidos en un círculo político.

En cambio Pinch dice que se trata de un sabilista que lo estaba continuamente molestando.

Contrata con la firma en blanco.

CASTELLON, 11.—La policía detuvo ayer

en Valencia á Francisco Serrano «Serranito», torero de profesión, sobre quien recaen sospechas de complicidad en un importante robo perpetrado días pasados en el domicilio de la viuda del coronel de la Guardia civil D. Francisco Sáenz.

Lamentáase «Serranito» de la detención, que le hace perder cuatro corridas.

Banquete en obsequio de los marinos.

ALICANTE, 11.—El Ayuntamiento ofrecerá mañana un banquete á los jefes y oficiales del crucero «Princesa de Asturias».

Además el Casino y el Club de regatas organizaron festejos en honor de los marinos.

Hijo muerto por su padre de un tiro.

LAS PALMAS, 11.—El propietario D. Rafael Lananam Bello, entreteníase ayer en tirar al blanco con una escopeta de salón.

Pasó de improviso, jugando por el sitio donde estaba colocado el blanco, un hijo suyo, de cinco años, en el preciso momento en que hacía un disparo.

La bala alcanzó al niño en la cabeza, matándolo en el acto.

Al enterarse la madre y demás individuos de la familia, se desarrolló la desgarradora escena que es de suponer.

El padre está loco de dolor.

La misa del Espíritu Santo

En el ministerio de Marina se facilitó ayer una «nota» contestando al artículo que publica «El Liberal», referente á la Misa del Espíritu Santo, que el art. 303 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina preceptúa deben oír los jueces antes de comenzar la vista del proceso.

«Siendo este precepto de una ley—se dice en la «nota»—es necesaria otra ley para suprimir la indicada ceremonia religiosa.

Al efecto, en 20 de Mayo del corriente año, el ministro del ramo puso á la firma del Rey un Real decreto por el que se le autorizaba para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando el indicado art. 303.

Dicho proyecto fué leído en el Congreso durante la última etapa parlamentaria, y la Comisión nombrada para dictaminarlo se reunió el 11 de Junio próximo pasado.

Ni el ministro de Marina ni el presidente del Consejo tienen atribuciones para disponer que cese ningún procedimiento judicial, cuya tramitación está concretamente detallada en la ley.

NOTICIAS

En breve emprenderá el ministro de Marina su anunciado viaje á El Ferrol, para visitar las últimas obras que se han realizado en aquel Arsenal, el acorazado «España», que ya está casi terminado, y otros buques en construcción.

Desde El Ferrol el Sr. Gimeno irá á Santander y San Sebastián para cumplimentar á los Reyes.

En el portal de la casa núm. 52 de la calle de Don Alberto Aguilera, domicilio de don José Nákens, dos individuos desconocidos depositaron ayer tarde un bote cargado con pólvora y clavos.

Este hizo explosión á la vez que los aludidos individuos aplababan á la fuga, sin que afortunadamente, produjera el suceso otras consecuencias que la alarma naturalísima y los consiguientes comentarios.

Salieron de Ceuta el contratorpedero «Audaz» y el vapor «Vicente Sáenz», conduciendo éste seis heridos y cuatro enfermos del Ejército para Málaga.

Fondeó en Ceuta el remolcador «Mantel María», conduciendo 55 enfermos de tropa, procedentes de Tetuán.

Ancló en los Caños de la Carraca el vapor carbonero español «Alesón».

Fondearon en Melilla los cañoneros «Bonifaz» y «Lauria», saliendo el primero nuevamente.

Entró en Cádiz el contratorpedero «Audaz». Llegó á Tánger el cañonero «Rocalde».

Acaba de publicarse el número 418 de la acreditada revista decimal ilustrada «Vida marítima», órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, y cuyo texto es el siguiente: Mirando al mundo: Nuevas divagaciones sobre la paz y la guerra, Ecos de todas partes, Sección de la Liga Marítima: La Enseñanza Naval elemental, Influencia de la marina militar en las relaciones ibero-americanas, Orónica general, Heroísmo y remordimiento, Por mar y por tierra; D I Litor: Puertos y playas, Desde Londres, Navegación, fletes y mercados, Grabados y anuncios.

ECOS POLITICOS

Reunión de ministros

Anoche en Gobernación se reunieron el presidente del Consejo y los ministros Luque, Alba, Suárez Inclán y Borbolla. A la reunión no se le da gran importancia.

Esta mañana á las ocho llegó, procedente de Santander, el Ministro de Estado.

Llegada de Alfau

Esta mañana, á las nueve, llegó en el expreso de Andalucía el Alto comisario de Marruecos Sr. Alfau.

En la estación le esperaban el ministro de la Guerra y el subsecretario de Estado señor González Hontoria.

El general Alfau, que venía vestido de paisano y acompañado de sus ayudantes, montó inmediatamente con el general Luque en su automóvil y salieron de la estación.

Consejo de ministros.

Esta mañana á las diez se celebró el anunciado Consejo de ministros en el domicilio del conde de Romanones.

Por entrar nuestro número en máquina antes de terminarse el Consejo, no podemos facilitar hoy noticias de lo que haya sucedido, pero concedemos gran importancia á los acuerdos que en él se hayan tomado.

La cuestión de la guerra habrá sido examinada en todos sus aspectos, estudiando las causas de su estado actual y abordando el problema en sus manifestaciones militar y diplomática, con lo cual quedará planteado de un modo definitivo lo que concierne á la dirección de la campaña que tan hondamente preocupa.

También se habrá tratado de la huelga de Barcelona.

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Número, Pesetas, PUEBLOS. Lists winning numbers and amounts for various towns like Oviedo, Madrid, Barcelona, etc.

Disposiciones oficiales

De Guerra

Sanidad militar.

Se dispone que el veterinario primero del primer regimiento de Artillería D. Ambrosio Caballero, cese en una comisión que de España, y se incorpore á su destino de plantilla.

Intendencia.

Destinos.—Subintendentes de segunda: don Vicente Escertín y D. Augusto C. Santiago Gadea, á excóndes en la primera región, y D. Manuel Conrotte, á Intendencia general.

Mayores.—D. Rafael Morell, á las órdenes del intendente Aguado; D. Emilio Gasque, á la Intendencia de la primera región; D. José Noves, en comisión á la Junta clasificadora de la Deuda de Ultramar; D. Venancio Reicio, á las órdenes del intendente Ferrer; D. Bernardo Juan Burriell, á la Intendencia de la primera región; D. Felipe Carreras, á la de la octava, y D. Luis Moreno Colmenares, á la de Tenerife.

Oficiales primeros: D. José Aparicio, á la Intendencia de la segunda región; D. Eulogio Martínez Guardiola, á la Subintendencia de Ceuta; D. Enrique Cavanna y D. Francisco Monteagudo, el cuadro eventual de Ceuta; don Manuel Rodríguez Redondo, á la Comandancia de tropas de Melilla; D. Jacobo Boza, á la Intendencia general; D. Alberto Camba, á la cuarta Comandancia de tropas; D. Maximino Moyana, á la Intendencia de la sexta región; D. Rodolfo de la Rubia, á la Subintendencia de Melilla, y D. Francisco Santamaría, á la Intendencia de la quinta región.

Oficiales primeros (E. R.): D. Ildefonso Sobrino, al cuadro de Ceuta y D. Angel Fernández, al de Larache.

Oficiales segundos: D. Valero Aguado y don Julio Llerena, al cuadro de Ceuta; D. Angel Goicoechea, al de Larache y D. Nicolás Miguel Urbina, á la Intendencia general.

Oficiales terceros: D. Miguel Llopis, al cuadro de Ceuta; D. Antonio González Altolaguirre y D. Antonio González Lambra, al de Larache y D. Emilio Jerez, á la Subintendencia de Melilla.

Guardia civil.

Destinos.—El teniente coronel D. Pedro Domingo, ascendido, de la Comandancia de Teruel, á situación de excedente en la tercera región.

Comandantes: D. José Fernández, ascendido, á la Comandancia de Teruel; D. Benito Pardi, á la de Santander, y D. José Rivera Rodríguez, á la de Huesca.

Capitanes: D. Juan José Espejo, ascendido, á la plana mayor de la Comandancia de Huelva; D. Virgilio de la Prada, á la sexta compañía de la Comandancia del Oeste; D. Saturnino Marcella, á la plana mayor de la Comandancia de Zaragoza; D. Antonio Seoane, á la séptima compañía de la Comandancia de Navarra.

D. Rafael Herrera, al segundo escuadrón de la de Caballería del quinto tercio; D. Antonio Redondo, á la quinta compañía de la Comandancia de Navarra; D. Evaristo Ocoñ Rivera, á la tercera de la de Toledo; D. Mario Juanes Clemente, á la cuarta compañía de la de Avila.

D. Ignacio López, á la primera de la de Oviedo, y D. Francisco Brotons Gómez, á la

segunda compañía de la Comandancia de Lérida.

Primeros tenientes.—D. Isaac Albarrán, ingresado del arma de Infantería, á la Comandancia del Este, y D. Plácido Herrero, ídem del id. de id., á la ídem id.

Primeros tenientes (E. R.).—D. Vicente Núñez ascendido, de la Comandancia de Ciudad R. 1, á la ídem; D. Ceferino Berrocal Cano, ascendido, de la ídem de Huelva, á la ídem; D. Jorge Carbonero, de la ídem de Cáceres, á la de Badajoz, y D. Eugenio Cerro, de la ídem de Badajoz, á la de Madrid.

Segundos tenientes (E. R.).—D. José Cortada, ascendido, de la Comandancia de Sevilla, á la de Badajoz; D. Salo Aguado, ascendido, de la ídem de Valladolid, á la de León; D. José García, ascendido, de la ídem de Lérida, á la de Barcelona.

D. Saturnino Martínez, ascendido, de la Comandancia de Vizcaya, á la de Navarra; D. Hilario San Miguel, ascendido, de la ídem de Guadalajara á la de Coruña; D. Francisco Capelo, ascendido, del Colegio de Guardias Jóvenes, á la Comandancia de Navarra; don Casimiro García, ascendido, de la Comandancia del Sur, á la de Burgos.

D. Antonio Rodríguez, ascendido, de la Comandancia del Sur, á la de Burgos; D. Antonio Rodríguez, ascendido, de la ídem de Badajoz, á la de Huelva; D. José Argis, de la ídem de Oviedo, á la de Orense; D. Pedro Salcedo, de la ídem del Este, á la de Murcia; don Estanislao Alvarez, de la ídem de Coruña, á la de Oviedo; D. Miguel Rotger, de la ídem de Murcia, á la de Huesca.

Oficinas militares.

Destinos.—Oficiales segundos: D. Eleuterio Martínez, á la Capitanía general de la sexta región, continuando en comisión en el ministerio de la Guerra; D. Alberto Melena, á la Comandancia general de Larache; D. Hipólito Caramés, al archivo general; D. José Rosas, ascendido en la Intervención general sigue en la misma.

Oficial tercero: D. Juan Cerdá, al archivo general militar.

De Marina

Maquinista.

Embarca en el torpedero número 2 el primer maquinista D. Juan Aguilar.

Torpedista.

Ordénase sea pasaportado para el apostadero de Cádiz el segundo obrero torpedista don Salvador Cervera.

Contramaestre.

Asígnase á la Sección del Ferrol al segundo contramaestre D. Rosendo Hervás.

Embarcos en el «Alfonso XIII».

Designase el primer grupo de personal que ha de tomar parte de la dotación del acorazado «Alfonso XIII».

Eventualidades.

Se destina para eventualidades del servicio en el Apostadero de Cádiz al teniente de navío D. Francisco Fernández.

Real orden de gracias.

Se dispuso as den las gracias de Real orden al capitán de corbeta D. Rafael Morales por servicios prestados en el Golfo de Guinea.

Ayudante de distrito.

Nombróse ayudante del distrito marítimo de Soller al capitán de corbeta de la escuadra de tierra D. Teodoro Pou.

Segundo comandante.

Se confirió la segunda Comandancia del crucero «Carlos V» al capitán de fragata don Antonio Espinosa.

Destino en la corte.

Fué destinado á esta corte, para eventualidades del servicio, el teniente de navío D. Mateo García de los Reyes.

Graduación y sueldo.

Concedióse la graduación y sueldo de alférez de fragata al segundo contramaestre don Jesús Mella y al de la misma categoría don Francisco Haro.

Segundo jefe de Negociado.

Ha sido nombrado segundo jefe del Negociado de Tenedores de libros de la Intervención de la Ordenación general de Pagos el comisario D. Joaquín Coello.

Auxiliar de la Intendencia.

El contador de navío D. José Barbastro pasa de auxiliar del Negociado tercero de la Intendencia general del ministerio.

Excedente.

Desembarca del crucero «Río de la Plata», por cumplimiento de condiciones, el capitán de corbeta D. José Cadarso, quedando en situación de excedente forzoso.

Extranjero

Maniobras militares.

ROMA, 11.—Durante el mes de Agosto, según decreto publicado por el ministerio de la Guerra, tendrán lugar las maniobras militares que todos los años suee efectuar el Ejército italiano.

Estas darán comienzo el día 18 del presente, viniendo á finalizar hacia el día 2 del próximo Septiembre.

Dulce feminismo en acción.

LONDRES, 11.—En Trafalgar Square se han congregado esta tarde 10 000 sufragistas, presididas por la generalísima Pankhurst.

Después de los discursos de ritual, quise la multitud sufragista encaminarse hacia el domicilio del primer ministro, Mr. Asquith.

Lo impidió la Policía, disolviendo la manifestación y capturando á seis de las manifestantes más revoltosas, entre ellas á la generalísima.

Fueron detenidos también nueve hombres.

Las sufragistas rociaron de petróleo una Escuela pública de Sutton, en la que Lloyd George iba á dar una conferencia á los ferroviarios.

Afortunadamente, antes de que el acto se celebrara, la Policía descubrió el incendio, evitándolo.

Aviación militar.

LONDRES, 11.—El Gobierno inglés organiza para el 1.º de Febrero de 1914 un concurso de motores para aeroplanos.

El ministerio de la Guerra inglés pide un motor de 90 á 200 caballos, de más de cuatro cilindros, de un peso de 11 libras por caballo y para una marcha de seis horas.

Pueden concurrir al certamen inventores de todas nacionalidades.

El primer premio consiste en una suma de 125 000 francos, y los diez siguientes 2,500 cada uno.

Además se ofrece un pedido de motores por valor de un millón de francos.

La marina alemana.

BERLIN, 11.—La marina alemana ha comenzado con la transformación del Torck, crucero explorador de alta mar, á organizar una escuadra volante, de cierto modo independiente de la marina de guerra normal, cuya misión es correr á cualquier punto del mundo adonde la defensa de los intereses germánicos lo reclame.

A partir de 1914 dispondrá, pues, el Imperio alemán de una escuadra volante, en todo momento lista, numerosa y fuerte, capaz de inspirar respeto.

FIRMA DE S. M.

Destinando á los tenientes coroneles de Carabineros D. Luis Buzá y Perera, D. Adolfo Suso y Vega y D. José Sanabre Solvas para el mando de las Comandancias de Mallorca, Almería y Sevilla, respectivamente.

Disponiendo que el interventor de Ejército D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro cese, por el estado de su salud, en el cargo de interventor militar de la segunda región.

Nombrando interventor militar de la segunda región al interventor de Ejército D. Joaquín Ortiz y Gutiérrez, que se halla de cuartel.

Disponiendo que el inspector médico de primera clase D. Pedro Altayó y Moratones cese en el cargo de inspector de Sanidad militar de la primera región, y pase á situación de reserva, á solicitud propia.

Ascendiendo al empleo de inspector médico de primera clase al inspector médico de segunda D. José de Lacalle y Sánchez.

Idem al empleo de inspector de segunda clase al subinspector médico de primera don Francisco Coll y Zanuy.

Nombrando inspector de Sanidad Militar de la primera región al inspector médico de primera clase D. José de Lacalle y Sánchez.

Idem jefe de Sección del ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa.

Ascendiendo al empleo de capitán de Infantería al primer teniente D. Gonzalo Moreno Calvo, por méritos contraídos en un reconocimiento efectuado el 29 de Julio último en los alrededores de la posición de Lauzién, en el cual murió gloriosamente.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al oficial primero de Intervención, D. Luis de Luque y Centaño.

Cruces.

Se concede permata de cruces de plata, por otras de primera, al oficial tercero de Oficinas militares D. Leandro Cortés.

Profesorado.

Se dispone que el comandante profesor de la Academia de Ingenieros, D. Carlos Guerra Zagala, continúe prestando sus servicios en comisión en el referido Centro hasta fin de Septiembre.

—Se anuncia una vacante de primer teniente profesor del Colegio de Guardias civiles jóvenes.

Supernumerario.

Se concede el pase á situación de supernumerario, sin sueldo, al escribiente de primera clase de Oficinas militares D. Eduardo Frutos.

Ayudante.

Se dispone que el coronel de Caballería don Felipe Navarro y Ceballos Escalera, ascendido á dicho empleo, continúe desempeñando el cargo de ayudante de órdenes de S. M.

Rogamos á nuestros suscriptores, que, siempre que escriban nos acompañen una faja del periódico.

LA GANADERIA EN CANARIAS

Procedimiento para mejorarla

V

(Continuación.)

Importación y aclimatación de razas perfeccionadas extranjeras.—Es este un punto que tiene grandísima importancia en el país, porque casi se han dado en este sentido los primeros pasos inspirados en la mejora ganadera, y como, en nuestro modesto criterio, pudiera constituir un grave error la importación de razas extranjeras como la Jersey y holandesa, en vacuno, caso de que dicha importación llegara á generalizarse, hemos de exponer algunas consideraciones que precisen las ventajas ó inconvenientes de tal procedimiento.

Los partidarios del sistema dicen que con él se alcanza de una manera más completa y rápida el fin perseguido. Protestan ante la idea de invertir años y años en alcanzar un tipo, valiéndose de lo que se tiene cuando se puede encontrar al momento ya formado el tipo que se busca sin más que importarlo de otras regiones.

Hay, sin embargo, dos poderosísimas razones de prudencia y economía que destruyen los anteriores argumentos.

En efecto, la más elemental prudencia aconseja no llevar bruscamente á una región ejemplares no experimentados en ella, no en una, sino en varias generaciones, es decir, que se precisa que las razas importadas conserven en toda su pureza sus principales caracteres.

Aun suponiendo relativa seguridad en el buen resultado, se tropieza con otro inconveniente de aspecto económico, cual es la dificultad en disponer del suficiente capital para adquirir en la escala necesaria el ganado extranjero, así como encontrarle con la perfección necesaria y en número suficiente á satisfacer las necesidades de la región.

Cualquier fracaso en estos ensayos produciría, á más de las pérdidas consiguientes, un ambiente de adversión á toda reforma ganadera y una gran pérdida de tiempo. Solo puede aconsejarse la importación en países despoblados y cuando el fracaso, caso de existir, no trajera consigo la ruina del ganadero.

En general y salvo raras excepciones, las razas indígenas son preferibles á las extranjeras por su perfecto acondicionamiento en el medio ambiente. El clima ejerce una acción tan decisiva en todas las manifestaciones de la vida animal, que se corre grave riesgo de salir derrotado en toda la lucha que con tan importante factor se entable.

Lo mismo en agricultura que en ganadería es axiomático y no admite discusión, la necesidad de marchar siempre con el clima y esto lo saben prácticamente todos los agricultores y ganaderos.

El animal que vive en una región es, tal como existe, un producto natural de ella. La gran producción láctea, el gran desarrollo muscular, son consecuencia siempre del clima ó de los productos alimenticios que se desarrollan en dicho clima.

Los animales trasladados de una región á otra, sufren siempre algunas alteraciones debido á las distintas condiciones en que ha de desarrollarse su vida, y cuanto más se acentúa esta distinción, tanto más graves serán las modificaciones que la raza importada sufra.

Can las razas indígenas jamás hay que temer los anteriores riesgos.

Además, con la importación de razas exóticas, aun dando por resuelto el problema zootécnico quedará por resolver el económico, porque la adquisición de ganado extranjero tendría que hacerse entre buenos y perfectos ejemplares y éstos cuestan siempre muy caros en todas partes.

Claro que á fuerza de gastos y esmero, se puede intentar la aclimatación de razas de clima diferente; pero entonces la industria ganadera vendría á resultar una especie de sport solo al alcance de los grandes capitales.

Téngase en cuenta estos dos principios de indiscutible verdad:

1.º Que las dificultades de la aclimatación crecen cuando se pasa de una región más fértil á otra menos fértil.

2.º Que el poner de un modo artificial á la raza importada en condiciones parecidas á la suya naturales, resulta casi siempre antieconómico.

Todo lo dicho lo hacemos extensivo al ganado vacuno, al caballo y al lanar, estableciendo una excepción á favor del cabrío y de cerda por las condiciones propias de estos últimos animales.

Las principales razas de vacuno pertenecen á climas húmedos ó regiones ricas en pastos, y nada de esto tenemos aquí. En cuanto al caba-

llar las condiciones topográficas y climatológicas del archipiélago determinan ya, como anteriormente dejamos indicado, las condiciones que debe reunir.

No ocurre lo mismo con el cabrío, porque la raza de Cachemira tendría en nuestras islas una rápida y perfecta aclimatación y lo mismo creemos del cerdo celta español.

Cruzamientos.—Consiste este sistema, no en formar, como en el anterior, ganadería con razas importadas exclusivamente, sino en tener los suficientes ejemplares para que, en su cruce con los del país, vayan desarrollando nuevas actitudes más preciadas.

Esto ya se ha intentado entre nosotros con las razas holandesa y Jersey y podemos asegurar que aún no ha transcurrido el tiempo suficiente para apreciar los resultados decisivos.

Nuestras razas indígenas vacunas son poco lecheras, y se pretende aumentarles esta aptitud con el ganado holandés, al mismo tiempo que tratan de mejorar la calidad del producto con el Jersey cuya leche es notablemente rica en manteca.

Aunque los primeros cruces hayan sido satisfactorios, quedan aún por esperar en las sucesivas generaciones casos repetidos de atavismo ó salto atrás ó de variaciones desordenadas, porque cuando dos razas distintas se cruzan, es ley natural que la más antigua imponga sus caracteres dominantes á la más moderna mestizada ó mejorada, y cuando á más de esto, el clima se encuentra en favor de la primera, es casi seguro que á la larga, habremos perdido inútilmente el tiempo y el dinero.

Si ensayamos un toro holandés con una vaca del país, todas las circunstancias están en favor de que al cabo de unas cuantas generaciones los caracteres y aptitudes del tipo indígena se sobrepongan por completo á los del holandés y se precise una nueva importación de sementales extranjeros para volver á empezar una obra que no tardaremos en ver nuevamente deshecha, es decir, que no podremos formar una raza mejorada fija y permanente.

En cambio, este sistema de mejora puede llevarse alternativamente con el de aclimatación, cuando del ganado cabrío y de cerda se trate.

Pasemos ahora al tercer sistema, ó sea al de selección natural ó consanguínea.

SELECCION NATURAL Ó CONSANGUINEA.—Este sistema es el que más beneficiosos resultados ha producido en todas partes; con él se han formado las más célebres ganaderías, como la Durham y Angus; es el único seguro y todo ello á costa de bien poco: Observación y perseverancia.

Fijémonos en las más famosas razas actuales y veremos que se derivan de individuos no mejores que los nuestros indígenas, pero que al aplicar sobre una selección continuada, sin cruzamiento con razas exóticas, han sido transformados en estos hermosos ejemplares sin rivales en los concursos y que producen la admiración de inteligentes profanos.

Así es como los hermanos Olling crearon en pocos años relativamente la célebre raza Durham, y así es, también, como los naturales de los condados escoceses de Kincairdine y Angus, y principalmente Hugh Watson, de Keillor, siguiendo las huellas de Bakewell y los Olling, llegaron á formar esa raza mocha de Angus que ha recibido por todo el mundo la sanción de indiscutible superioridad.

La conformación de esta raza es la más apta para el coto; carece de cuernos, estimando acertadamente sus creadores que estos apéndices no sirven en buena lógica más que para la lidia ó el tiro.

Es precoz y rápida en su desarrollo, y aunque conserva algo de su primitiva rusticidad favorable, presenta una gran delicadeza y finura de cruzamientos realizados mediante entendida selección, entre individuos de su misma raza y región.

Tan felices resultados hicieron que los ganaderos del reino unido y de otras naciones, se dedicaran á la mejora de las razas, empleando únicamente la selección consanguínea, viendo siempre sobradamente coronados sus esfuerzos, y si este sistema ha sido seguido por naciones adelantadas y que hoy disponen de las mejores ganaderías, porque nosotros, que podemos partir de una raza indígena ex-celente, hemos de marchar por caminos desconocidos y tortuosos, despreciando tan evidentes y numerosas enseñanzas.

rácter de fijaza y no pudiendo disponer de otro medio práctico y económico que el que nos proporciona la selección consanguínea, será forzoso que á él dediquemos nuestra atención, y al convencernos de sus indiscutibles ventajas y sencillez del procedimiento lo acojam con el entusiasmo que se merece.

Seleccionando entre nuestra raza indígena aquellos ejemplares que en más alto grado posean las perfecciones y aptitudes que deseamos desarrollar, ya sea carne, leche ó trabajo, y dedicándolos á reproducir, veremos en las generaciones sucesivas cómo se concentran y fijan dichas perfecciones. Entonces haremos una nueva selección destinada únicamente á reproducir, el individuo ó individuos más perfectos de todos; los demás se castran ó destinan á otros usos, y así seguiremos hasta encontrar totalmente mejorada nuestra ganadería, con razas que puedan competir con las más famosas.

Claro está que la anterior línea de conducta debe forzadamente completarse con otros cuidados esenciales, que vienen á constituir la serie de conocimientos precisos á todo el que á la industria ganadera se dedica y en cuyo detalle no podemos entrar, ni lo consideramos necesario, porque hay extremos tratados científicos y prácticos que se ocupan de la cría de animales y resuelven admirablemente con sus acertadas instrucciones cuantas dudas pudieran presentarse en el terreno práctico.

Nosotros indicaremos la situación actual y sus defectos y en vista de ello trazaremos una línea de conducta, único procedimiento capaz de realizar con paso firme y seguro la necesaria mejora de nuestra deficiente ganadería.

Rodolfo Godínez.

Malas artes

Si la pasión política informara nuestro pensamiento en las circunstancias presentes; si nuestra pluma se moviese á impulso de bastardas aspiraciones, dirigiendo la pública opinión por senderos extraviados, como en otras ocasiones han intentado ciertos hombres para escalar el poder; si no profesáramos el principio de que entre la patria y la política, es primero aquella que ésta; si nuestra conducta de siempre no hubiera sido encaminada á conquistar la mayor suma posible de beneficios á nuestro pueblo, proporcionando por este medio mejor modo de vivir á nuestros conciudadanos, sería bastante la actitud en que nos hemos colocado, para convencer á los más ilusos ó apasionados, cuál es el móvil que nos guía y hasta dónde pretendemos llegar por el camino que nos hemos trazado. Bastará, pues, á demostrar la verdad de las afirmaciones que dejamos escritas, relatar ciertos hechos que pasan diariamente á la vista de todos, que es imposible que nadie de buena fe desconozca.

Por más de un motivo justo y necesario, se ha intentado en Canarias formar círculos, asociaciones ó centros, compuestos de todas las clases de la sociedad que, unidas por el vínculo santo del patriotismo, opusieran una resistencia enérgica y decidida á las ambiciones de los que viven de la política, entorpeciendo, cuando menos, sus maquiavélicos planes; pero el resultado más inconcebible han tenido tan nobles deseos, pues el apasionamiento ó otra cosa aún más detestable, se ha interpuesto para que no fructificara aquel pensamiento.

En alguna ocasión se ha creído conveniente á los mismos fines de la colectividad, que el Municipio se compusiese de personas desinteresadas y capaces para resolver los áridos problemas que á la administración municipal compete, deponiendo cada cual sus enemistades políticas para converjer todos al mismo fin; más también se ha introducido la misma maléfica influencia que, haciendo imposible todo propósito generoso, ha convertido los escaños del Municipio en verdadera bandería política y en feudo vitalicio aquel Cuerpo, de donde esperan algunos agraciados obtener del manejo de la cosa pública lo que no pudieron quizá alcanzar con su trabajo y constantes vigilias, como sucede por regla general á todo el que tiene que buscar en la actividad humana el premio de sus afanes.

Las corporaciones populares de la provincia arrastran una vida lánguida y angustiosa porque no puede hacer efectivos sus ingresos con regularidad, y por lo tanto, tiene que desatender las necesidades más apremiantes de sus administrados.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente al texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día: (1) (Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una foto, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas. —No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestamos al suscriptor.

(1) Basta la fecha del mes.

Boletín de suscripción

Desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es: (Firma.)

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tengo la bondad de remitirle un ejemplar de: (1) y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.

NOTAS.—Para cada obra llénese un Boletín. —Ha de acompañarse una foto del periódico con la dirección del peticionario.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo la siguiente dirección:

Madrid. EJERCITO Y ARMADA Apartado 486.

Espectáculos para hoy

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—A las 9, 30, Los tonayos.—10,45 Mi misma cara y Paebia de las mujeres. GRAN VIA.—De 7 á 12,30.—Sección continua de cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 á 12,50, sección continua de cinematógrafo, y los domingos y días festivos, por secciones.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días. Miércoles, moda.—Jueves, matiné infantil con regalo.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 10, La gran noche.—A las 11, El ratón. A las 12, Casta y Pura. Notable cuadro lírico.—Cinematógrafo con estrenos.—Atracciones de variedades.

CINEMA AZUL (Paseo de Rosales, frente al cuartel de la Montaña). El sitio más ameno de Madrid. Todas las noches, de 9 y 12 á 12 y 1/2, gran sección continua de cinematógrafo. Diariamente cambio de programa, estrenos y conciertos por un sexteto de reputados profesores. Los jueves y domingos á las 6 y 1/2 grandiosas funciones, con números de gran atracción, películas cómicas, elevación de globos y regalos de juguetes á los niños.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinema artístico desde las 6 de la tarde á la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 5.

EL PAR ISO.—Cinematógrafo, banda militar, patines, lawn-tennis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco y variedades.—Tarde, á las 7. Noche, á las 9 y 12.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo de 5,45 á 12,45 con esotógico programa.

SALON DORÉ (Atocha, 30, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales películas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las películas; pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles.

MAGIO PARK.—Espléndido Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferriz. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nunca vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

MADRILEÑO.—Sección monstruo de 7 á 1 de la madrugada. Giro, Ivon, Pepita Dávila, Juacita Gardesa, Julieta Mori, Berta Valverde, Lisa de Quesada, Estrella Madrileña y Charito.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 9, Día 11. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, C.ª M.ª de Electricidad, Sociedad Eléctrica de Chamberí, etc.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo reconstituyente del hierro.



Marca depositada.

Marca depositada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 15

MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCO\$

FÁBRICAS EN VIZGAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guirribay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Tráfaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Gua práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijos de oro de ley. Sortijos desde \$5, 40, 45 hasta 100 pesetas.

Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Granadía civil y Carabineros.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.
APARTADO DE CORREOS, 364.
En 7 y 8 plazos mensuales
THIERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial... 0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada... 0,25 »
Chocolate con idem... 0,30 »
Rica taza de café... 0,15 »
Chato de Montilla consalchichón... 0,15 »

Tueste diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.
HAY SALÓN DE TERTULIA
4' CORREDERA BAJA 4,

La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la **NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA** según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

PRECIOS
Elementos de Gramática, primer curso... 1 peseta.
Compendio de Gramática, segundo curso... 2 »
Colección de verbos irregulares... 3 »

OBRAS DEL MISMO AUTOR
Comentarios á la Gramática... 1,50 pesetas.
Definición y empleo lógico de los pronombres *le, la, lo...*... 0,50 »

La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor,
CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán **LIBRES DE PORTES**. En la venta al por mayor y si el importe llega á 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales á fijar en cada caso.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **8000** millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6e

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

— Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo —

VAJILLAS Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.
» » » vino, 2 »
» » » licor, 1,25 »

Platos llanos y soperos finos 2,50 »
Idem para postre 2 »
Tazas con plato, finas . . 5 »

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo, Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40
Esquina á la Plaza del Angel
y calle de Atocha, núm. 24
frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)
Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los

Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas.

RECUIDADON

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VILLIOLA
13, Concepción Jerónima, 13
Provincias, pedid católogo

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y México. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montecristi», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Orzago, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Caracas y para Curaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, Skyland por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.—El día 2 Julio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alcañtes, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y México.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pagaderas, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La atención que de estos servicios tiene á sueldo la Compañía, se encarga de trabajar en ellas á las maestranzas que le usan entregadas y de la colocación de los artículos, cuya venta, como anexo, desean hacer los exportadores.

En los meses de Octubre y Noviembre efectúan dos expediciones extraordinarias á Cuba, los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9; de Cádiz, el 10; de Orona, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsos de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portasables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRI POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.